

1694
 D. Joseph de la Cruz de Montalvo
 Vobis Curia de San Juan de los Rios de
 Minas de Guachaca de la Real Audiencia de
 Santa Fe de Bogota de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogota
 En la qual contiene Joseph de la Cruz de Montalvo
 depe de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogota en veinte
 y tres de Mayo de mil y noventa y quatro años.
 D. Joseph de Montalvo
 Jefe

El Sr. D. Joseph de la Cruz de Montalvo
 depe de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogota en veinte
 y tres de Mayo de mil y noventa y quatro años.
 que amste se firmo en 24 de Oct de 1694 en

Suay de Condell
 Confesio. Lo. Ray Sebastian de Espinosa del Cura. Dno. Juan de
 Notario. D. Esteban Polanco de. Com. a. quenda. N. de. las. tabillas
 de. Diego. de. la. Cruz. Montano. Joseph. de. Babain, de. las
 tabillas. D. Xuselo. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz.
 Excomulgado. D. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz.
 D. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz.
 D. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz. de. la. Cruz.

esta herida fructuosa mal de vida en la lo a, pero
 de padecer na de sepon sepe y quida, si cada una se
 dula en y la entre don'te li se sepe en y se declara
 por su brios excomulgado y por completo, si bu con
 28 de Oct de 1694 en
 Fructuosa Mal de vida

#

Certifico Joseph Grego Perez Priy y Mij conuynos f^o 8^o y 9^o de este repueblo de
 Othumba en su jurisdiccion como quedan las escuelas fixadas en la puerta Pa
 ra que el deste Com^{to} de Nra Sra de la Limpia con rep^m de Othumba en las
 quales continen, en Nra Sra. Inasolape Lacans, Fran^{co} Orti, y
 Pablo de Salde, en la Participante, Domingo Espinosa, Fran^{co}
 Lopez Lacans, Juan de Tolbal, Ant^o de la Cruz el Cappⁿ Ju
 an del S^o de, Thomas de Lialde Andres Bias Jivado
 y de Tolbal Orti de serba toda vezinos desta jurisdiccion
 y por aq^{ue} conste lo firmo en 27 de mes de Octubre deste
 presente año de 1694 años =

J. Diego Perez

Certifico Jo^{se} Antonio de Lbarra en calidad del p^{ro}
 de Othumba, agudado con la casa fixada en la puerta
 de la escuela de Nra Señora de la Limpia con rep^m de
 de la participante en la qual continen a Felix de
 Obispo y Juan Joseph Carrion de la jurisdiccion de Nra
 Sra con lo firme en veinte y siete de Octubre de 1694 años

J. Antonio de Lbarra

Certifico a J. Mig^{uel} de Barro como J^{ov} en esta villa
 para firmarle contra D. Andrea de Cols D^o Juan Gregorio
 de Nra Sra de la Limpia y de Nra Sra de la Limpia para su
 Abolition y por lo v^o de lo firmo como Cura M^o
 de este Pueblo de Nra Señora de la Limpia en 28 de Octubre
 1694 años

J. Mig^{uel} de Barro

Certifico, Juan Joseph Garcia Bendon, lo imorado con los com^o
 de S. Simon y Pedro, la escuela para comoch de una Pabbia con la
 Joseph de Silva, Miguel de Silva, y de los quin Panca,
 Juan de Arrieta, Joseph de la Cruz, y de los quin Panca,
 J^{ov} de la Cruz de la Limpia y de la Limpia, y que con lo
 lo firmo en veinte y ocho de Octubre de 1694 años.

Juan Joseph Garcia Bendon

